**INTERVIENE AYUNTAMIENTO DE BJ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL**

* Inspección obliga a remozar instalaciones para evitar derrames de agua tratada
* Abre Procedimiento administrativo de sanción y clausura

**Cancún, Q. R., a 07 de junio de 2023.-** El Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de la Dirección General de Ecología, derivado de una denuncia por descarga de aguas residuales hecha por asociaciones ecologistas a la presidenta municipal Ana Paty Peralta, informa que inspectores municipales realizaron una visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada Planta Norte 237, ubicado en la supermanzana 237, Avenida Arco Norte con Prolongación Tulum.

Dicho recorrido se realizó el 06 de junio en la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual se encuentra en funcionamiento, observando que tienen diferentes procesos para el tratamiento de las aguas negras provenientes de una parte norte de la ciudad.

Durante el recorrido se observó que dos registros que están antes de cada pozo de descarga del agua tratada, presentan en ocasiones rebosamiento de agua ya tratada (no aguas negras) ocasionando encharcamientos e inundando las áreas con vegetación.

Por ello, se procedió a abrir un procedimiento administrativo de sanción que ordena una solución definitiva, dejando acceso a la planta de tratamiento de agua residual norte, para su funcionamiento y no afectar los demás servicios que ofrece dicha empresa a la ciudadanía.

En consecuencia, el expediente se turna para su proceso jurídico administrativo correspondiente que deriva en orden de remozamiento de las instalaciones que están dañadas y han causado dichas afectaciones y determina una posible sanción económica.

\*\*\*\*\*